

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE PROPUESTAS

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE
HARDWARE, 10 MICROCOMPUTADORES DE ESCRITORIO Y 1 SERVIDOR**

CONVOCATORIA 006 DE 2006

11 DE DICIEMBRE DE 2006

INTRODUCCIÓN

La publicación de la invitación para esta Contratación Directa y sus Términos de Referencia definitivos, se hicieron dentro de los plazos señalados para ello.

Dentro del plazo establecido en los términos de referencia, se recibieron y respondieron las observaciones y aclaraciones solicitadas por los proponentes.

El día 01 de diciembre de 2006, fecha programada para el cierre de la invitación y dentro del horario definido para ello, se recibieron cinco (5) propuestas de acuerdo con el siguiente detalle:

1. VENTAS Y SISTEMAS
2. COMPUTEL SYSTEMS
3. ACT COMPUTADORES
4. COMERCIALIZADORA FERLAG
5. LINALCA

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, sobre Evaluación de Propuestas, se procedió a desarrollar el análisis de las mismas en el comité de compras en su sesión del día 11 de Diciembre de 2006 y como consta en acta número 018, se procedió así:

1. Verificación de Requisitos Jurídicos
2. Evaluación de Propuesta Técnica
3. Evaluación de Propuesta Económica

DESARROLLO DE LA EVALUACION

1. Verificación de Requisitos Jurídicos

En la verificación de requisitos jurídicos realizada por la Oficina Jurídica se determinó que las propuestas de:

OFERENTE	EVALUACIÓN
VENTAS Y SISTEMAS	NO HABILITADA
COMPUTEL SYSTEMS	HABILITADA
ACT COMPUTADORES	NO HABILITADA
COMERCIALIZADORA FERLAG	HABILITADA
LINALCA	HABILITADA

2. Evaluación de Propuesta Técnica Puntaje Máximo 40 puntos

Las propuestas de las firmas Computel Systems Ltda. y Ventas y Sistemas Ltda. NO especifican concretamente los componentes de los equipos ofrecidos, por lo que se envió una solicitud de aclaración.

Ventas y Sistemas Ltda. NO respondió, Computel System Ltda. envió copia de un catálogo de los equipos con información demasiado general, que no permite una evaluación técnica objetiva; y ACT fue inhabilitada por concepto jurídico.

Por lo anterior la evaluación técnica es la siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE
COMERCIALIZADORA FERLAG	32.00
LINALCA	33.00

3. Evaluación de Propuesta Económica Puntaje Máximo 60 puntos

OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE
COMERCIALIZADORA FERLAG	\$47.670.200	60.00
LINALCA	\$49.042.883	58.32

	COMERCIALIZADORA FERLAG	LINALCA
CALIFICACION TOTAL	92.00	91.32

De acuerdo con este resultado, el comité de compras en su sesión del día 11 de Diciembre de 2006 y como consta en acta número 018, recomendó al ordenador del gasto adelantar los tramites a que haya lugar para formalizar la contratación con la firma COMERCIALIZADORA FERLAG

Dada en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Diciembre de 2006